



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION EXTRAORDINARIA
ACTA No. 34**

FECHA: Noviembre 2 de 2006
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes

MARIO MONTOYA CASTILLO	Presidente
CARLOS ARAQUE	Representante Proyectos Curriculares
RICARDO LAMBULEY	Representante de Extensión
PEDRO PABLO GOMEZ	Representante de Investigación

Invitados:

MARIA TERESA GARCÍA	Coordinad. Acreditación Facultad
SONIA VITERI	Coordinad. P. Curricular A. Musicales
ANDRES CORREDOR	Coordinad. P. Curricular Artes Plásticas
RAFAEL MENDEZ	Comité de Creación

DESARROLLO DE LA SESION

INFORME DECANO

1. El Decano expresa su preocupación y quiere denunciar la situación irregular ocurrida en la decanatura por una llamada telefónica de una persona que se hizo pasar por el Rector. Se delega al Maestro Ricardo Lambuley y a la Maestra Sonia Viteri para elaborar un pronunciamiento de este Consejo a los Consejos Académico y Superior el cual será publicado en las carteleras y en la página web.
2. El Consejo Académico unánimemente decidió enviar un comunicado al Consejo Superior donde expresan el desacuerdo y además respetuosamente solicitan al Consejo Superior revisar nuevamente la decisión de no permitir la inclusión en la terna para elección de Decanos la participación del actual Decano de ésta Facultad por no pertenecer a la planta de profesores de la Facultad de Artes.
3. Evaluación docente : De acuerdo con el último informe del proceso de evaluación docente, las cifras de la Facultad son las siguientes:
 - Artes Plásticas y Visuales (16) tiene 348 estudiantes inscritos evaluados 245 es decir 70%
 - Artes Plásticas (96) 24 estudiantes inscritos evaluados 10 para un 41%



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

- Artes Escénicas (97) tiene 264 estudiantes inscritos de los cuales evaluados 157 para un 59%
 - Artes Musicales (98) tiene 300 estudiantes inscritos y 119 evaluados, para un 39%
4. Hay un proyecto en la localidad Kennedy para la formación Artística de adultos mayores y buscan una institución que desarrolle un plan de formación artística. La licitación se cierra el 10 de noviembre a las 11 de la mañana. Se solicita a los Proyectos curriculares analizar el documento y la conveniencia de participación. El tema se manejaría a través del Comité de Extensión.
 5. Se solicita al Comité de Extensión informar al Consejo de Facultad sobre el convenio que se firmó con FONADE y con el Ministerio de Cultura para la formación de bandas y coros. Vale la pena capitalizar toda esa experiencia de la cual se puedan sacar conclusiones para toda la Facultad en materia de extensión y es importante que el Consejo de Facultad tenga claro cual es la proyección económica y académica.
 6. Se concertó una cita con funcionarios uniformados de la policía comunitaria para mejorar la seguridad en la zona para los estudiantes que salen a las diez de la noche. Ellos están reforzando la vigilancia y se va a realizar nuevamente una reunión mañana a las 7:30 a.m. con todos los vecinos del sector para hablar del tema.

SOLICITUDES DE ARTES PLASTICAS

- El Consejo Curricular de Artes Plásticas en su sesión No. 27 del 23 de octubre aprobó la realización del curso “micro-políticas del arte micro-políticas de la estética” que será dictado por el Maestro Gustavo Chirolla. Está dirigido a docentes y estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y de la Facultad de Artes – ASAB con un cupo máximo de 40 personas y tendrá lugar entre noviembre 8 y diciembre 13 de 2006. El Consejo de Facultad avala la propuesta y la hoja de vida del maestro invitado y aprueba se lleve acabo en el horario de 6:00 p.m. a 9:00 p.m. El lugar está por definirse.
- A raíz del evento de creación docente y el tema de derechos de autor, el Maestro Pedro Pablo Gómez trae aportes sobre el tema para que el Consejo decida lo que va a pasar con los productos generados a través del evento. Un elemento que se debe considerar, es el manejo dado por el IDCT a las convocatorias de artes plásticas del 2006. Igualmente, presenta una propuesta para realizar un evento académico a través de conferencias y un evento de profundización en el marco general de la propuesta. Los contenidos de las charlas serían: a) Aspectos generales del régimen legal, excepciones legales,



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

usos honrados, dominio público, licencias libres, contratos, sección de derechos y gestión de derechos de autor. b) Práctica de reciclaje en diferentes disciplinas artísticas y su trascendencia legal y c) La Universidad como productora de contenidos conocimiento, contenidos modelo legal, titulación, divulgación, ventajas, desventajas, acceso abierto al conocimiento titularidad y difusión.

El Decano plantea la pertinencia de realizar un seminario sobre derechos de autor que junto con el acopio de toda la información recopilada sobre el tema conduzca a este Consejo a recomendar la aprobación ante Consejo Académico de un reglamento para la circulación de objetos de esta Facultad.

Se aprueba la realización de las charlas y la ejecución de \$1.000.000 para la contratación y logística del evento y se solicita oficiar al Comité Intercurricular para informarle que cuenta con el apoyo del Maestro Pedro Pablo Gómez, el Comité de Investigación y el Maestro Carlos Araque, para que lleven a cabo la compilación del diagnóstico específico de la problemática frente a los derechos de autor en cada Proyecto Curricular y la coordinación de unas sesiones de trabajo.

SOLICITUDES ALAC

- La ALAC plantea la necesidad de comprar algunas herramientas para el mantenimiento físico de la sede, en razón a que dentro de la universidad es bastante frecuente y el trámite de préstamo ante la Oficina de Recursos Físicos es muy demorado, se trata de un contrato de compras por valor de \$300.000. El Consejo aprueba la solicitud.
- Se aprueba la modificación de derechos pecuniarios en la ALAC, así:
 1. Igualar el valor de la inscripción al valor cobrado en preparatorios, es decir a \$40.800.
 2. Se mantiene el valor de las matrículas por valor de un SMLV más el 20% para matriculas extraordinarias
 3. Los cursos libres tienen un valor por persona de \$52.000 treinta y dos horas y aprueba incrementar el valor para cubrir el costo de los Maestros y asegurar la permanencia de los estudiantes. Se aprueba duplicar el valor de los cursos libres a \$102.000.
 4. El carné actualmente no tiene ningún costo y sin embargo cuando se elabora un nuevo carné por pérdida se generan costos adicionales como papelería y tinta. Para cubrir estos gastos se aprueba el cobro de \$6.000 por duplicado.
 5. Se aprueba cobrar la expedición de constancias de estudio los mismos valores vigentes para toda la universidad. Actualmente es de \$3.400.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Así mismo, se están mejorando los mecanismos de difusión a través de la página web, divulgación en emisoras y plegables. Se espera con esta nueva medida recoger \$236.000.000 aproximadamente y se ha proyectado un aumento del grupo en los sábados, pero no se podría aumentar más la cobertura porque ya es muy amplia y por limitaciones físicas se maneja un promedio de 500 aspirantes y 150 cupos por semestre.

SEMANAS DE VINCULACION MAESTROS 2007

El Maestro Mario Montoya plantea que los maestros de tiempo completo ocasional están vinculados por veinte semanas y que este Consejo tiene que manifestarse por escrito ante el Consejo Académico de la Universidad para que el próximo semestre independientemente a como se vaya a manejar los rubros de la Facultad dentro de la Universidad, existen prácticas académicas como los exámenes de admisión que implican tiempos adicionales. Se encarga al Maestro Andrés Corredor para elaborar una solicitud al Consejo Académico para que la contratación de los profesores ocasionales de la Facultad de Artes sea por veinte semanas y que sea una decisión para todos los semestres en razón a las actividades que tienen que ver con preparatorios y con admisiones.

COBRO DE CARNE PARA ESTUDIANTES DE PREPARATORIOS

El Consejo aprueba cobrar por el duplicado del carné a estudiantes de preparatorio el mismo valor aplicado a estudiantes de la ALAC, es decir, \$6.000.

NUMERO DE CUPOS PARA 2007-I

Se ratifica la entrega del oficio al comité de admisiones de fecha 28 de septiembre de 2006, mediante el cual se informó la decisión de este Consejo de mantener el número de cupos para el periodo académico 2007-1 así:

Artes Plásticas y visuales	35 cupos
Artes Musicales	35 cupos
Artes Escénicas	0 cupos

Se eleva solicitud a los Proyectos Curriculares para que informen el número de cupos de preparatorio y los espacios que se ocuparan para el periodo académico 2007-1.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

PLAN DE DESARROLLO

- La Maestra Maria Teresa García comenta que desde Acreditación se elaboró un documento dirigido a Uriel Coy y a la comisión redactora del Plan en donde demandan, si es posible, que se cree una comisión redactora un poco mas responsable con los tiempos, pues pareciera que en el plan de desarrollo siempre somos un agregado último. El documento se trabajó en aspectos fundamentales como: Sentido de los principios de la Universidad (basado en documentos de la Universidad Autónoma de México cuando enfrenta estos mismos problemas) la cultura del servicio del desarrollo y el papel que esta cumpliendo la Universidad y por último se hacen algunas reflexiones sobre el futuro desarrollo.

El Maestro Rafael Méndez habla sobre los aportes del Comité de Creación del Proyecto Curricular de Artes Plásticas al Plan de Desarrollo y dice que básicamente es el planteamiento de la necesidad y el propósito es dar pasos claros para resolver la dificultad y esa dificultad es que en una comunidad como la nuestra en la que gira en torno al concepto de creación, la creación se ha constituido en una manera de ser cotidiano de comportamiento perfectamente natural que pareciera en principio de no requerir de ningún tipo de esclarecimiento conceptual, el segundo paso fue constatar que pese a eso precisamente por la circunstancia de ser insertos entre las otra funciones universitarias se constato que la creación como ejercicio pragmático estaba perfectamente insertada en todos los elementos académicos cotidianos al punto de que podría llegar a pensarse que no tiene una identidad propia. El comité se ha ocupado de hacer una indagación de tipo histórica a partir de esa apropiación histórica y empezar a encontrar puntos de apoyo para elaborar una hipótesis desde la comisión; como miembros no es grato considerar la creación como una función autónoma. Es necesario intercambiar los documentos con los representantes de cada Proyecto Curricular para que pueda consolidarse ante el Comité de Creación. Se debe pensar en un seminario de creación como función universitaria.

- En relación a la carta sobre el Plan de Desarrollo, enviada por algunos profesores del Proyecto curricular de Muisca, el Consejo de Facultad acuerda responder a los maestros de música rechazando unánimemente el comunicado ya que es irrespetuoso y de esta manera no hay comunicación. Se hará un recuento del cronograma, se hablará de la lógica, de los tiempos en que se ha venido trabajando, que no ha sido fácil para los administrativos y que se acepta la propuesta de trabajo sin que ello implique que sus aportes entren dentro del plan de desarrollo por que la entrega sobrepasa los términos. El consejo confirma que de ninguna manera se va a invalidar la labor del Maestro Mario dentro de la Facultad porque se considera que posibilitó y viabilizó muchas cosas.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

RED DE TEATRO CALLEJERO

Se hace entrega del material de publicidad del intercambio y se aprueba la publicación de una de sus memorias en contraprestación al intercambio con la Facultad de Artes – ASAB.

TRABAJOS DE GRADO MERITORIO

Se aprueba la calidad de mención meritorio en su trabajo de grado a los estudiantes Jiménez Montaña Javier Humberto del Proyecto Curricular de Artes Musicales por el trabajo titulado “CINCO OBRA FRANCESAS PARA FLAUTA” y a Daniel Maldonado del Proyecto Curricular de Artes Escénicas por su trabajo de grado “VORAGINE”.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión.

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente